

**22° Periodo de sesiones del Mecanismo de Exámen Periodico
Universal
Intervención de la delegación de México en el diálogo interactivo
con Libia
Ginebra, Suiza, a 12 de mayo del 2015.**

Mi delegación extiende una cordial bienvenida a la delegación de Libia y agradece su participación en este ejercicio, si bien lamentamos no haber podido acceder a su informe nacional dada su presentación con retraso.

México es consciente de la difícil situación por la que Libia atraviesa y los diversos retos en materia de derechos humanos derivados de ésta. En este sentido, felicitamos a Libia por progresos significativos, tales como la celebración de elecciones nacionales independientes en febrero de 2014, las cuales condujeron a la creación de la Asamblea Constituyente, así como a la creación del Consejo Nacional para las Libertades Civiles y los Derechos Humanos. Exhortamos a Libia a no escatimar esfuerzos en pro del fortalecimiento de sus

instituciones nacionales, en aras de avanzar en la protección y respeto de los derechos humanos de su población, y del fortalecimiento del estado de derecho.

Respetuosamente, recomendamos:

1.- Elaborar una estrategia integral para hacer frente a las necesidades de los refugiados y los desplazados internos a causa del conflicto, que incluya medidas para asegurar el acceso a la inscripción del nacimiento de todos los niños nacidos en Libia con énfasis en los solicitantes de asilo procedentes del África Subsahariana.

2.- Ratificar el Estatuto de Roma e implementar las medidas pertinentes a fin de cooperar plenamente con la Corte Penal Internacional.

3.- Finalmente, reiteramos la recomendación relativa a la adopción de un Plan Nacional para eliminar los estereotipos sobre el papel de la mujer en la sociedad, particularmente en materia de igualdad de género. dad.